



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ENIX

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
51/2024

En relación con el expediente relativo a la devolución de la garantía del contrato de obras:

Empresa adjudicataria:	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A. A04337309					
Expediente	2019/404140/006-002/00001					
Tipo de Contrato: Obras						
Objeto del contrato: 2ª FASE PISCINA MUNICIPAL DE ENIX, T.M. ENIX (ALMERIA)						
Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO						
Garantía Definitiva: 6.915,21 €						
Fecha de Formalización: 24/07/2019						
Entidad avalista:	Cajamar	Caja	Rural,	Sociedad	Cooperativa	de
Crédito						
Núm. Registro Especial de Avaluos: 163276						

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable,

Visto que la aprobación definitiva corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 111 y 243.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y 169 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre; se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Proceder a la cancelación de la garantía definitiva constituida mediante aval arriba descrito.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a la persona interesada, con indicación de los recursos pertinentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	AM0xZkmzPgPmoJccNQ/k2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Alcalde Ayuntamiento de Enix	Firmado	18/04/2024 14:43:10	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AM0xZkmzPgPmoJccNQ/k2Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			